

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 07-2020
(EMERGENCIA SANITARIA COVID-19)

FECHA REALIZADA: JUEVES 19 DE NOVIEMBRE DEL 2020

AGENDA TRATADA:

- 01. PUNTO UNO: APROBACIÓN DE RESULTADOS DE PROMOCIÓN DOCENTE DEL Dr. JOSÉ ANTONIO CASTAÑEDA VERGARA Y Dr. SANTIAGO ALEJANDRO VÁSQUEZ GARCÍA, DOCENTES DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS.**
- 02. PUNTO DOS: PROPUESTA DEL CRONOGRAMA DE INTERNADO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERIA**
- 03. PUNTO TRES: PROPUESTA DE CONTRATO DE SUPERVISORAS DE INTERNADO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA.**

ACTA APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD N° 08-2020

DEL VIERNES 18 DE DICIEMBRE DEL 2020




.....
Dra. Antonieta Tresierra de Venegas
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD




.....
Ms. Pablo Chuna Mogollón
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

SESIÓN ORDINARIA N° 07-2020

(EMERGENCIA SANITARIA COVID-19)

19 - NOVIEMBRE - 2020

En la ciudad de Trujillo, Siendo las diez horas del día jueves diecinueve de noviembre del dos mil veinte, se reunieron de modo virtual en la plataforma zoom, presididos por la Señora Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, Dra. Antonieta Tresierra de Venegas, los señores miembros del Consejo de Facultad Dr. Jorge Leyser Reynaldo Vidal Fernández, Dra. Elsa Rocío Vargas Díaz, Dr. José Antonio Castañeda Vergara y Dra. Bethy Nelly Goicochea Lecca.

Con el quórum de cinco (05) integrantes se dio por iniciada la Sesión. La señora decana saludó a los señores consejeros.

DESPACHO

1. Oficio N° 002-2020-JPD-FCCSS-UPAO, cursado por la Presidenta del Jurado de promoción docente remitiendo los resultados de la evaluación de los docentes Dr. José Antonio Castañeda Vergara y Dr. Segundo Alejandro Vásquez García, dictaminando que los mencionados docentes han obtenido el puntaje necesario establecido en la tabla de calificación, lo que amerita declararlos aptos para su promoción a la categoría de Profesor Principal a Tiempo Completo.

PASÓ A ORDEN DEL DÍA

2. Oficio N° 298-2020-EPO-UPAO-EMERG.SANIT., cursado por la señora Directora de la Escuela Profesional de Enfermería, remite la propuesta de reprogramación del cronograma de pagos del internado de Enfermería de las promociones XL y XLI del IX y X Ciclo, presentado por la Mg. Gloria Torres Alva, Coordinadora General de Internado, para que tenga a bien ponerlo a consideración del Honorable Consejo de Facultad para su aprobación y posterior publicación de encontrarlo conforme.

PASÓ A ORDEN DEL DÍA

3. Oficio N° 292-2020-EPE-UPAO-EMERG.SANIT, cursado por la señora Directora de la Escuela Profesional de Enfermería, remite la propuesta de contratación de supervisores de internado para las internas que reanudan el internado en la tercera adjudicación según lo estipulado en los "Lineamientos para el inicio o reanudación progresiva de actividades de los internos de ciencias de la salud en el marco del Decreto de Urgencia N°090-202". Las supervisoras Mg. Luisa Bertha Chu Campos y Lic. Ruby Janneth Fernández Claros estarán encargadas de la supervisión de internas en el Hospital Regional Docente de Trujillo y Hospital Tomas Lafora, respectivamente, a partir del 16 de noviembre hasta el 31 de diciembre del presente año, por un total de 8 horas para cada supervisora.

INFORMES

Dra. ANTONIETA TRESIERRA DE VENEGAS

- Mediante oficio virtual se ha tramitado al vicerrectorado académico mediante la exoneración del requisito de carga lectiva para las tutoras de internado, a raíz del pedido que hiciera la directora de obstetricia. Se precisó que es la exigencia de la Gerencia Regional de Salud

(GERESA) que requiere de tutoras que trabajen en las mismas sedes y que no necesariamente tengan que ser docentes.

- Se terminó con el proceso de promoción docente de la categoría de profesor asociado a principal y, en esta sesión se debe aprobar los resultados de la evaluación de los docentes participantes en este proceso.
- Se recibió invitación de la jefa de licenciamiento Ing° Patricia Vigo, para participar en una reunión con la Oficina de Sistemas de Información y Estadística (OSIE) y los representantes de la segunda especialidad profesional, para ver lo relacionado al aula virtual. Si bien es cierto se formó una comisión central en la que se incluye al jefe de admisión recursos humanos, osie, registro técnico y otros, se sugirió en la reunión que es necesario formar un comité funcional con un líder que conduzca el proceso. En cumplimiento de uno de los acuerdos que se tomaron, esta mañana se cursó oficio al sr. Augusto Atarama, jefe de la oficina de desarrollo y producción, para consultar si en la plataforma canvas estaba considerada la segunda especialidad, ya que de ello depende lo que debe considerarse en aula virtual.
- Se ha recibido esta mañana un documento del ministerio de salud, así como el informe de la Señora Directora de la Escuela de Obstetricia, en el que se da a conocer que el internado finaliza el 30 de abril del 2021, esto constituye una situación problemática que debe resolverse a otro nivel, toda vez que un grupo de internas les faltaría tres meses para completar el ciclo; indica así mismo que ha solicitado opinión a la Dra. Bethy Goicochea.

Dr. JOSÉ ANTONIO CASTAÑEDA VERGARA

Se solicitó el mantenimiento de los laboratorios de biología, física y química, esto se vio en el consejo anterior, como jefe del Departamento Académico de Ciencias envió un informe al decanato con las condiciones que se requerían, el decanato comunicó a la oficina de recursos humanos, pero aún no hay respuesta, asimismo no dejan entrar al personal estable, ni se ha hecho el contrato del técnico de laboratorio de biología, por lo que hasta ahora no se puede atender la auditoria de los laboratorios, ni tampoco ver en que situación se encuentran los equipos y ambientes.

Dra. BETHY NELLY GOICOCHEA LECCA

- El contrato de las supervisoras hasta ahora no se lleva a cabo, según el jefe de la oficina de recursos humanos todo personal con carga no lectiva debe tener carga lectiva, esto en base a una disposición que salió en el mes de mayo. Señala que le explicó al jefe que ellas no son docentes, solo una persona tiene curso pero por ser semipresencial no se está dictando., él le mencionó que a través de un documento de la facultad al vicerrectorado académico se puede solicitar una excepción para la contratación de estas profesionales y el mismo se tendría que regularizar desde el mes de octubre, eso todavía no se hace y es urgente debido a que ya estamos en la segunda quincena de noviembre.
- Ha llegado un documento del Ministerio de Salud (MINS) en el que informa como fecha de término de internado el día 30 de abril de 2020 y el 1 de mayo el inicio de internado del año 2021. Este mismo documento lo ha recibido de la asociación peruana de facultades y escuelas de obstetricia (ASPEFOBST), el cual se remitió al decanato, pero la decana me respondió que requería mi opinión al respecto.

Dra. ELSA ROCÍO VARGAS DÍAZ

- Se tienen inconvenientes con el pago de la coordinadora general de internado, por eso conversó con el Ing. Daniel Rojas, porque el jefe de remuneraciones Ing° Genaro Pajuelo le comunicó que no se podría pagar en razón a que no es docente sino jefe de prácticas, también escribió un correo al Dr. Julio Chang, cuando aún estaba como vicerrector académico, no tuvo respuesta del Dr. Chang, pero su asesor le informó que el vicerrectorado ha elevado un documento al

rectorado, con el cual se da el visto bueno, pero desconoce porque recursos humanos no autoriza el pago, si debe dar cumplimiento a la resolución rectoral. Solicita que se podría hacer la misma gestión con lo que pide la Dra. Goicochea. Señala que la Mg. Gloria Torres empezó a trabajar en la coordinación de internado desde el mes de febrero, pero se suspendió la emisión de resolución por inicio de la situación de emergencia. Por último, en relación a internado, ASPEFEEN informa sobre las fechas, que son las mismas de aquellas de Obstetricia.

PEDIDOS

- No hay pedidos

ORDEN DEL DÍA

1. PUNTO UNO: APROBACIÓN DE RESULTADOS DE PROMOCIÓN DOCENTE DEL Dr. JOSÉ ANTONIO CASTAÑEDA VERGARA Y Dr. SANTIAGO ALEJANDRO VÁSQUEZ GARCÍA, DOCENTES DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS

Dra. ANTONIETA TESIERRA DE VENEGAS

Hubieron dos plazas que se sometieron a concurso, presentándose como postulantes sólo dos docentes: el Dr. José Antonio Castañeda Vergara y Dr. Santiago Alejandro Vásquez García. La presidenta del Jurado remitió los expedientes con los resultados de la evaluación de los postulantes, siendo los siguientes: para el Dr. Santiago Alejandro Vásquez García el puntaje obtenido fue de 147.20, y en el caso del Dr. José Antonio Castañeda Vergara el puntaje fue de 135.20, siendo los puntajes mayores a la puntuación mínima exigida para la categoría de profesor principal que es de 70 puntos.

Los expedientes fueron puestos a consideración de los consejeros quienes los aprobaron.

SE ACORDÓ:

“Aprobar los resultados de la evaluación de promoción docente efectuadas por el Jurado Evaluador a los profesores asociados a Tiempo Completo Dr. José Antonio Castañeda Vergara y Dr. Segundo Alejandro Vásquez García”.

“Proponer, al Consejo Directivo la respectiva promoción de la categoría de Profesor Asociado a Tiempo Completo a la de Profesor Principal a Tiempo Completo a los docentes Dr. José Antonio Castañeda Vergara y Dr. Segundo Alejandro Vásquez García, de conformidad con el Art. 49° del Reglamento de Ingreso, Promoción y Ratificación Docente”.

2. PUNTO DOS: PROPUESTA DEL CRONOGRAMA DE INTERNADO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERIA

Dra. ANTONIETA TESIERRA DE VENEGAS

Señala que el cronograma es similar al presentado por la escuela profesional de obstetricia que fue aprobado en la sesión anterior.

La propuesta fue puesta a consideración de los consejeros quienes la aprobaron.

SE ACORDÓ:

“Aprobar en esta instancia, el Cronograma de Pagos del Internado de la Escuela Profesional de Enfermería, correspondiente al semestre académico 2020-20, presentado por las señora Directora de las referida Escuela, tal como a continuación se detalla:

PROMOCIÓN XL

Adjudicación en II etapa: 15 de octubre de 2020

Semestre 2020-20	X CICLO
Tercera cuota	23 al 29 de noviembre del 2020
Cuarta cuota	24 al 31 de diciembre del 2020
Quinta cuota	09 al 15 de enero del 2021
Sexta cuota	23 al 30 de enero del 2021

Adjudicación III etapa: 15 de noviembre de 2020

Semestre 2020-20	IX CICLO
Tercera cuota	23 al 29 de noviembre del 2020
Cuarta cuota	24 al 31 de diciembre del 2020
Quinta cuota	23 al 30 de enero del 2021
Sexta cuota	23 al 28 de febrero del 2021

PROMOCIÓN XLI

Adjudicación en I etapa: 01 de octubre de 2020 y II etapa 15 de octubre 2020

Semestre 2020-20	X CICLO
Tercera cuota	23 al 29 de noviembre del 2020
Cuarta cuota	24 al 31 de diciembre del 2020
Quinta cuota	09 al 15 de enero del 2021
Sexta cuota	23 al 30 de enero del 2021

3. PUNTO TRES: PROPUESTA DE CONTRATO DE SUPERVISORAS DE INTERNADO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA.

Dra. ELSA ROCÍO VARGAS DÍAZ

Hubo una tercera etapa de adjudicación de plazas, en las han sido adjudicadas un grupo de estudiantes de nuestra escuela, tanto en el Hospital Regional como el Hospital La Fora, es por eso que se ha remitido la propuesta de contrato de dos supervisoras para dichas sedes.

Dr. JOSÉ ANTONIO CASTAÑEDA VERGARA

Las supervisoras de internado tendrán el mismo problema con recursos humanos como lo tienen las supervisoras de obstetricia.

Dra. ELSA ROCÍO VARGAS DÍAZ

Están en las mismas condiciones

Dra. ANTONIETA TRESIERRA DE VENEGAS

La Mg. Luisa Chu Campos en el sistema figura como docente con horas lectivas en la segunda especialidad profesional en enfermería.

Dra. ELSA ROCÍO VARGAS DÍAZ

La Lic. Ruby Fernández Claros no es docente de la escuela, no requiere contar con ID

Dra. ANTONIETA TRESIERRA DE VENEGAS

Si no tienen ID cómo se les paga?

Dra. BETHY NELLY GOCICOHEA LECCA

Cuando las supervisoras son contratadas se les genera ID y el pago se les deposita en el número de cuenta que ellas dan a conocer a recursos humanos.

Dra. ELSA ROCÍO VARGAS DÍAZ

Las supervisoras trabajarán en el Hospital Regional Docente de Trujillo y en el Hospital La Fora de Chepén, en este último hospital sólo hay una interna, porque no había forma de que la supervisora de Trujillo vaya a ver el trabajo de la interna a Chepén. El contrato es por 8 horas y va del 16 de noviembre hasta el 31 de diciembre de este año.

La propuesta fue puesta a consideración de los consejeros quienes la aprobaron.

SE ACORDÓ:

“Aprobar, en esta instancia, en vía de regularización, la propuesta formulada por la señora Directora de la Escuela Profesional de Enfermería sobre el contrato de las supervisoras de internado, tal como se precisa a continuación:

SUPERVISORA	DNI	SEDE HOSPITALARIA	AREA
Mg. Luisa Bertha Chu Campos	17912860	Hospital Regional Docente de Trujillo	Área de Adulto y Niño
Lic. Ruby Janneth Fernández Claros	41299286	Hospital Tomás la Fora	Clínico y Sociosanitaria

“Proponer, el contrato de la Mg. Luisa Bertha Chu Campos y Lic. Ruby Janneth Fernández Claros como supervisoras de internado a partir del 16 de noviembre hasta el 31 de diciembre del presente año, con un total de 8 horas para cada supervisora”.

Siendo las once horas del día jueves diecinueve de noviembre del dos mil veinte, al no haber más puntos por tratar, la Señora Decana expresó su agradecimiento a los señores Consejeros por su asistencia, acto seguido dio por terminada la Sesión Ordinaria N° 07-2020 de Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud.



.....
Dra. Antonieta Tresierra de Venegas
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD



.....
Ms. Páblo Chuna Mogollón
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD